

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**  
**VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014**

<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>15</b>
<b>SERVICIO</b>	<b>SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>03</b>

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u>  1 Porcentaje de respuestas directas emitidas o derivaciones realizadas antes del plazo máximo de 20 días.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de respuestas directas emitidas o derivadas realizadas antes del plazo de 20 días/Número total de respuestas directas o derivadas)*100	N.M.	N.M.	93 % (280/300)*100	95 % (308/325)*100	96 % (288/300)*100	<u>Formularios/Fichas</u> Formulario con número de consultas ingresadas y plazo de respuestas o derivaciones a otros servicios "antes de 20 días" después de 20 días". Este formulario se enviara en formato electrónico.	1
•Estudios Previsionales.	<u>Eficacia/Proceso</u>  2 Porcentaje de estudios/ modelos relevantes de trabajo finalizados respecto de los programados en el periodo t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de estudios y/o documentos de trabajo finalizados en el periodo t/ Número de estudios y/o documentos de trabajo programados para ser finalizados en el periodo t)*100	100 % (4/4)*100	100 % (2/2)*100	100 % (3/3)*100	33 % (1/3)*100	100 % (2/2)*100	<u>Formularios/Fichas</u> Planilla con programación de estudios/ modelos y/o documentos de trabajo Finalizados (Informes finales de estudios/ modelos y/o documentos de trabajo finalizados). Informe que al momento de ser requerido por Dipres, puede ser enviado mediante CD.	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
•Educación Previsional	<u>Eficacia/Producto</u>  3 Porcentaje de asistentes a las charlas de educación y/o capacitación con nota promedio igual o superior a 5, del Plan Nacional de Educación Previsional.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de asistentes a charlas de educación y/o capacitación con nota promedio igual o superior a 5 en conocimiento previsional en el año t/Número de asistentes a charlas de educación y/o capacitación que responden la encuesta de conocimiento previsional en el año t)*100	0 %	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	80 % (1687/2100)*100	83 % (415/500)*100	<u>Reportes/Informes</u> Planilla con el número de beneficiarios de charlas y el número de beneficiarios de charla con conocimiento esperado.	3
•Educación Previsional	<u>Eficacia/Proceso</u>  4 Porcentaje de campañas y planes de difusión de derechos, en el ámbito de la seguridad social, efectivamente realizadas en el periodo t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de campañas y planes de difusión efectivamente realizadas en el periodo t/Número total de campañas y planes de difusión programadas para ser realizadas en el periodo t)*100	100 % (2/2)*100	100 % (2/2)*100	100 % (2/2)*100	50 % (1/2)*100	100 % (2/2)*100	<u>Reportes/Informes</u> Planilla con programación de campañas y planes de difusión aprobada por Jefe de servicio e informe con reporte de la ejecución de las actividades programadas	4

Notas:

1 - Se consideran las consultas ciudadanas que ingresan por oficina de parte, por llamada telefónica, presencial o por correo electrónico. No se consideran aquellas ingresadas por Gestión de Solicitudes dado que su plazo de respuesta esta determinada por ley de transparencia.

2 Periodo t se refiere al 2014

Los estudios programados para ser realizado durante el 2014 son:

- Dos estudios o documentos de trabajo finales de la Encuesta de Protección Social.

3 Se entenderá por conocimiento esperados, todo usuario o beneficiario que el promedio de su evaluación sea con nota igual o superior a 5.0.

Las especificaciones respecto a las charlas y/o capacitación del Plan Nacional de Educación Previsional será aprobado por el Jefe de Servicio durante el primer semestre, en el señalará los grupos específicos a capacitar para el año en curso (año t).

4 Se debe entender por Campaña y planes de difusión cualquier actividad tendiente a promover en la comunidad una actitud activa, informada y participativa respecto al funcionamiento del sistema previsional y de seguridad social.

Durante el 2014 se ha programado la realización de 2 actividades tendientes a promover en la comunidad una actitud activa, informada y participativa respecto al funcionamiento del sistema previsional y de seguridad social.

Periodo t se refiere a año 2014

Las dos campañas programadas para el 2014 son: 1.- Campaña Difusión Previsional 2.- Campaña de Promoción de la Seguridad Laboral.